Outlook

RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Desde Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Fecha Mié 20/08/2025 5:32 PM
Para Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>
CC Yefer Hernan Robles Avila <yhrobles@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Delby Catalina Bello Guzman <dcbello@sena.edu.co>; Eliana María Patarroyo Rosas <epatarroyo@sena.edu.co>

Buen día respetado Coordinador

De acuerdo al correo que antecede, amablemente comunico que se autoriza el inicio del tramite contractual.

Cordial saludo

De: Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 17:22
Para: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Cc: Yefer Hernan Robles Avila <yhrobles@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Delby Catalina Bello Guzman <dcbello@sena.edu.co>; Eliana María Patarroyo Rosas <epatarroyo@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo, Dra. Alexandra:

En atención al asunto referenciado, remito el documento “Descripción de la Necesidad” para su revisión y eventual autorización por parte de la Subdirección, con el fin de iniciar el proceso contractual conforme a lo allí expuesto.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento.

cordialmente

De: Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 5:16 p. m.
Para: Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo, Ing. Gustavo

me permito remitir el documento para enviar a subdirección con el siguiente texto

Cordial saludo, Dra. Alexandra:

En atención al asunto referenciado, remito el documento “Descripción de la Necesidad” para su revisión y eventual autorización por parte de la Subdirección, con el fin de iniciar el proceso contractual conforme a lo allí expuesto.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento.

cordialmente

De: Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 4:49 p. m.
Para: Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo Dra Andrea

por medio de la presente me permito remitir documentación para los fines pertinentes

agradezco de antemano su colaboración y quedo atento

Cordialmente

Carlos Hernandez

De: Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 4:32 p. m.
Para: Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>; Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo. Teniendo en cuenta traza de correos remito estudios previos visados para los fines pertinentes

Atentamente;

De: Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 4:24 p. m.
Para: Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>; Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo, según traza de correo, me permito adjuntar estudios previos firmados.

Atentamente,

De: Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 3:47 p. m.
Para: Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo,
Me permito enviar documento firmado de estudios previos con ajuste en los requisitos SST.

Atentamente:

Ricardo Edixson Giraldo Holguín
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dinamizador SST - CIMM
regiraldo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 - Cel: 3124814231
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 15:35
Para: Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>; Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo,

Me permito compartir documentos firmados por el área ambiental.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

De: Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 14:40
Para: Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>; Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos solicito, respetuosamente, ajustar el documento de estudios previos en el numeral,
5.2.2.1.De seguridad y salud en el trabajo, así:

5.2.2.1. De seguridad y salud en el trabajo:

CONCEPTO DEL REQUISITO DE SST SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	**ENTREGABLE JUNTO CON LA OFERTA**
El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

Las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y las unidades de producción agropecuaria de once (11) a cincuenta (50) trabajadores permanentes clasificadas con riesgo I, II ó III deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores: "El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas". Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está

**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Envio documentos firmados, y ajustado el de Estudios previos.

Atentamente:

Ricardo Edixson Giraldo Holguín
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dinamizador SST - CIMM
regiraldo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 - Cel: 3124814231
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 12:36
Para: Gustavo Adolfo Díaz Camargo <gadiazc@sena.edu.co>; Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>
Cc: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE REVISION DOCUMENTOS PROCESO MATERIALES DE FORMACION REGULAR ARTICULACION CON LA MEDIA Y GESTION DE PRODUCCION DE MEDIOS

Cordial saludo, Estimados profesionales.

En virtud de la necesidad previamente identificada y descrita en los términos establecidos por la entidad, y con el propósito de dar continuidad al procedimiento contractual correspondiente, me permito remitir para su análisis la documentación técnica y jurídica que respalda dicha necesidad, la cual deberá ser objeto de revisión integral por parte de las instancias competentes, con miras a su verificación, validación y eventual aprobación, agradezco que esta información sea enviada antes de las tres de la tarde del día de hoy

En consecuencia, y en atención a los requerimientos establecidos en el marco del proceso contractual en curso, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa al ingeniero Gustavo que disponga lo pertinente para la remisión del documento titulado **“Descripción de la Necesidad”** a la Subdirección correspondiente, con el fin de avanzar en la fase de autorización para el inicio del trámite contractual.

Dicha remisión deberá efectuarse mediante correo institucional, el cual deberá incorporar un mensaje explícito en el que se solicite formalmente la autorización para continuar con el procedimiento, conforme a los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

Agradezco su colaboración en esta gestión, toda vez que se tiene prevista reunión con el despacho regional el día de mañana, en la cual se abordarán aspectos relacionados con el presente proceso. En caso de que el documento requiera ajustes o correcciones, se solicita que estos sean incorporados directamente en el archivo, debidamente subrayados en color, a efectos de facilitar su consolidación y revisión técnica-jurídica.

Sin otro particular, quedo atento a su amable gestión y a cualquier observación que se estime pertinente

Cordialmente

Carlos Hernandez

Ricardo Edixson Giraldo Holguin
Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Contratista
regiraldo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 12 # 55a 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Angela Maria Holguin Maldonado
Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Contratista
amholguin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ricardo Edixson Giraldo Holguin

Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Contratista
regiraldo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 12 # 55a 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Judy Carolina Molano Cárdenas

Sogamoso Regional Boyacá - Contratista
jcmolano@sena.edu.co
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gustavo Adolfo Díaz Camargo

Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Instructor G17
gadiazc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23096
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gustavo Adolfo Díaz Camargo
Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Instructor
G17
gadiazc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23096
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Sogamoso Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Subdirector de Centro (E)
cabarrerac@sena.edu.co
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.